

	COLEGIO FONTÁN	Fecha: 11/01/2018
	Proceso de gestión de admisión y matrícula	Página 1 de 2
	Requisitos para la matrícula – Preescolar	Código: ADM03B Versión: 4

Nombre estudiante: _____ Edad: _____

Prejardín
 Jardín
 Transición

- Historia individual de ingreso al Preescolar Fontán diligenciado *
- Fotocopia del carné de la EPS, SISBÉN, salud prepagada o constancia de afiliación al servicio de salud
- Fotocopia del folio del registro civil de nacimiento. En los casos pertinentes, todos los documentos de migración (visa, pasaporte, etc.)
- Fotocopia ampliada y legible al 150 % de los documentos de identidad de los padres, acudiente y responsable de pagos *
- Constancia de lectura del Manual de Convivencia, firmada por los padres y acudiente
- Si el niño viene de otro preescolar, certificados o constancias de estudio, paz y salvo y retiro del SIMAT *
- Cinco (5) fotos recientes de 3 x 4, a color
- Examen de optometría reciente
- Fotocopia del carné de vacunación
- Fotocopia del carné o registro de control y desarrollo
- Formatos de carné, actualización de datos * y protección de datos *
- Cumplimiento de requisitos financieros *
- Formatos de consentimiento informado para aplicación de pruebas, autorización para publicación de imágenes, notificación por correo electrónico y exoneración de responsabilidad (periodo de observación y otrosí)

Adicionalmente,

- Formato de Asofontán

Por favor traer los documentos marcados con asterisco antes de terminar el periodo de observación. Sin estos documentos no podremos asignarle la cita para entregar el informe respectivo (cita de admisión).

*(Por favor traer esta hoja para el día de la matrícula para verificar el cumplimiento de **todos** los requisitos. Recuerde, el día de la matrícula debe asistir el estudiante con su acudiente y el responsable de los pagos).*

PROCESO DE INGRESO – PREESCOLAR, PRIMARIA Y BACHILLERATO

Etapas:

1. **Cita de información.** En esta cita se les informa globalmente, al estudiante y a sus padres (o acudientes), sobre nuestro sistema, sobre el Colegio y sobre la observación y las pruebas de diagnóstico necesarias.¹
2. **Diagnóstico** (para estudiantes de 5° a 11°). Paquete de pruebas psicopedagógicas, que consta de:
 - a) prueba de aptitud verbal;
 - b) prueba de lectura mental;
 - c) prueba de lectura oral;
 - d) prueba de composición escrita;
 - e) prueba de bases de matemáticasSuelen aplicarse todas el mismo día. No se trata propiamente de “exámenes de admisión” sino, como indica el término, de pruebas de diagnóstico que permiten evaluar las condiciones académicas del aspirante, con el fin de estimar sus fortalezas y debilidades en el momento de ingreso al Colegio
3. **Cita de pruebas.** Reunión, generalmente en Dirección o Coordinación Académica, para informar al estudiante² y a sus padres o acudiente sobre el resultado del diagnóstico inicial. Suele efectuarse unos dos o tres días hábiles después de la presentación de las pruebas.
4. **Periodo de observación.** Se aplica a todos los aspirantes a ingresar al Colegio Fontán, sean de preescolar, primaria o bachillerato (prejardín a undécimo). La observación completa se efectúa en mínimo quince días (10 días hábiles) y máximo un mes. Está a cargo de los tutores de los estudiantes. En él se determinan otras condiciones del estudiante que pueden influir en su desempeño académico (socialización, motivación, función ejecutiva, perseverancia, etc.), que complementan la información suministrada por las pruebas de diagnóstico. Para los chicos de primaria de 1° a 4° se les aplican pruebas de aptitud verbal, lectura, escritura, matemáticas, español, ciencias sociales y naturales; estas se realizan durante las dos semanas del periodo de observación.

Durante este periodo no existe ningún tipo de vínculo contractual entre las partes y el hecho de que el aspirante asista al periodo de observación no obliga al **Colegio Fontán** a aceptarlo. Sin embargo, es importante aclarar que no existe reintegro de dinero en caso de que el aspirante o los padres decidan no continuar con el proceso antes de terminar el periodo de observación.
5. **Evaluación y toma de decisión.** Desde las áreas administrativa y académica, se hace el análisis de toda la información arrojada por las pruebas, la observación, las entrevistas, las solicitudes, formularios y consulta financiera. En esta reunión se decide si el solicitante ingresa (o no) al Colegio
6. **Cita de admisión y matrícula.** Reunión, generalmente en Dirección o Coordinación Académica, realizada al finalizar el período de observación para admisión. En ella, el Colegio les comunica al estudiante y a sus padres o acudiente si puede matricularse para iniciar labores.³
7. **Matrícula.** Se hace después de la cita de resultados, una vez el Colegio haya aceptado al estudiante y este tenga todos los documentos reglamentarios para la matrícula.

¹ A esta cita solo deben acudir los aspirantes a los grados 5° a 11°.

² Si es aspirante al grado 5° o superior.

³ Si aspira a los grados 5° en adelante. Si no, no tiene que estar presente.